

Guayaquil, 24 de marzo del 2014

Señores

VANGRAFCORP S.A.

Atención: Sra. Vanessa Graf Alvear.

Presidente y Representante Legal.

Ciudad.-

De mis consideraciones;

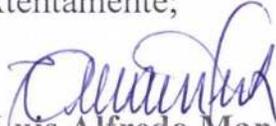
Por medio de la presente **YO LUIS ALFREDO MANCHENO HEINERT**, en mi calidad de **Cedente**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0905164075, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en la avenida KM 14 de la vía a la Costa, en el Centro Comercial Costalmar Shopping, 2do piso, de esta ciudad de Guayaquil.

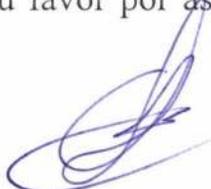
Comunico a Usted que con fecha 24 de marzo del 2014, he procedido a Ceder (1) UNA ACCION ordinaria, nominativa y de un valor de UN DÓLAR (US\$.1,00) valor que poseo en el capital de la compañía VANGRAFCORP S.A. a favor del señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva portador de la cedula de ciudadanía No. 0905089660

Por lo tanto le solicitamos tomar nota de la correspondiente Cesión en el libro de acciones y accionistas de la mencionada compañía, aclarándole que tanto el CEDENTE como el Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

El Cesionario Guillermo Antonio Salcedo Cueva declara en este acto, que acepta la Cesión de la acción realizada a su favor por así convenir a sus intereses de ambas partes.

Atentamente;


Luis Alfredo Mancheno Heinert
c.c: 0905164075


Guillermo Antonio Salcedo Cueva
C.C: 0905089660